



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00714282--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

Las presentes actuaciones por el cual se solicita el pago por cargos equivalentes a los docentes designados para el dictado de la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios CRES Villa Dolores; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes de esta Unidad Académica, ya fueron designados por distintas Resoluciones del H. Consejo;

Que las Carreras de TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Sedes Villa Dolores, se dicta con financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias, administrado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple a los Docentes de las Carreras de TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA en

la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Sedes Villa Dolores a ser liquidados en el periodo detallado al siguiente docente:

APELLIDO	NOMBRE	DNI/LEG	PERIODO	ASIGNATURA
COLOME	Jorge Luis	32289	01/01/2022 – 30/06/2022	Tecnología Mecánica y Laboratorio

Art. 2º).- Autorizar a los docentes de esta Unidad Académica, con cargos de dedicación exclusiva, que sean designados o contratados para el dictado de asignaturas en de las Carreras de TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Sedes Villa Dolores, a realizar tal actividad sin que ello implique una violación al régimen de incompatibilidades.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Coordinador del Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Villa Dolores a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

Mbl/